

**RESOLUCION GERENCIA GENERAL Nº 01-024-000000068.**

Chiclayo, 28 de abril del 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Edicto Municipal Nº 001-A-GPCH-2003 de fecha trece de mayo de dos mil tres, se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo (en adelante el SATCh), como organismo Descentralizado del Gobierno Provincial de Chiclayo, con personería jurídica de Derecho Público Interno y Privado con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera.

Mediante Acuerdo Municipal Nº 038-2015-MPCH/A de fecha 03 de marzo del 2015, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2015, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación estatutaria y el cambio de razón social del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo-SATCh, por el de Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo - CGT.

Por Resolución de Alcaldía Nº 078-2017-MPCH/A de fecha 27 de enero del 2017, el suscrito fue designado como Gerente General del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo - CGT, iniciando mis actos en esta administración, a partir de la fecha de emisión de dicha resolución.

Por Informe Nº 04-010-000000122-2017 de fecha 20 de abril del 2017 el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la Directiva Nº 01-006-000000072 "Normas y Procedimiento del Servicio de Voluntariado en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo - CGT", a fin de ser aprobada, debido a que tiene como finalidad optimizar la regulación normativa y establecer criterios uniformes para la participación de personas voluntarias en los diferentes servicios a cargo de las unidades orgánicas del CGT, en el fortalecimiento de los servicios de atención al administrado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes de la entidad; contando dicha directiva, con la aprobación y revisión de la Oficina General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Gerencia de Operaciones, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Estando a lo dispuesto en los literales b), d) y e) del artículo 6º del Estatuto.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Directiva Nº 01-006-000000072 "Normas y Procedimientos del Servicio de Voluntariado en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo - CGT", que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR** la presente Directiva, en el medio electrónico interno de la institución, acto que se encontrará a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** la presente, a la Gerencia de Operaciones, Oficina General de Administración, Oficina de Tecnología de la Información, Unidad de Recursos Humanos CGT, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



C.c.  
G.O.  
O.G.A.  
O.T.I  
OPP  
O.A.J.  
RR.HH.  
OCI  
Archivo

  
CGT Abog. Nicolás Mondoñedo Chávez  
GERENTE GENERAL

CGT CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO OFICINA DE ASUNTOS LEGALES  
02 MAY 2017  
Hora: ..... Firma: .....

CGT CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
02 MAY 2017  
**RECIBIDO**  
Hora: 08:30 am Firma: .....

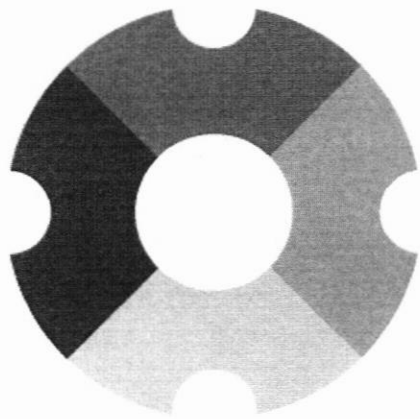
CGT OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
02 MAY 2017  
Hora: 08:30 am Firma: .....

CGT DPTO. RECURSOS HUMANOS  
02 MAYO 2017  
Hora: 08:47 am Firma: .....

CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO	02/05/17
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	FECHA: 8:56
FIRMA	HORA: 9:07
	FOLIOS:

CGT CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO GERENCIA DE OPERACIONES  
02 MAY 2017  
**RECIBIDO**  
Fecha: ..... Hora: 9:00 am

CGT CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN  
**RECEPCIÓN**  
02 MAY 2017  
Hora: 9:11 am Firma: .....






**CGT**

CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

**DIRECTIVA N° 01-006-0000000072**

**NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL  
SERVICIO DE VOLUNTARIADO EN EL  
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE  
CHICLAYO**

## NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE VOLUNTARIADO EN EL CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA DE CHICLAYO

Elaborado por: William Enrique Dávila Vega	Firma: 
Cargo: Jefe de la Oficina General de Administración	
Fecha: 04/04/2017	
Elaborado por: Luis Rodolfo Balcázar Gambetta	Firma: 
Cargo: Profesional (e) de la Proyectos, Organización y Métodos	
Fecha: 04/04/2017	
Revisado por: José Ignacio Quintana Ruiz	Firma: 
Cargo: Jefe (e) de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Fecha: 04/04/2017	
Revisado por: Yuri Gali Díaz Cajó	Firma: 
Cargo: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	
Fecha: 04/04/2017	
Revisado por: Jorge Bautista Ordoñez	Firma: 
Cargo: Gerente de Operaciones	
Fecha: 04/04/2017	
Revisado por: Graciela Milagros Huaman Paredes	Firma: 
Cargo: Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos	
Fecha: 04/04/2017	
Aprobado por: Nicolás Mondoñedo Chávez	Firma: 
Cargo: Gerente General del CGT	
Fecha: 04/04/2017	